



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 6.400.7

MAT: Declara Desierta Licitación ID 3736-74-LE16 "Suministro de materiales de construcción y artículos de ferretería para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, segundo semestre" y autoriza llamado a licitación privada.

LAJA, 23 de Agosto de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Acta de comisión de evaluación de fecha 23/08/2016, emitida por la Comisión evaluadora, con resolución del Sr. Alcalde;
- 2.- D.A. N° 3.083 de fecha 12/08/2016, que establece comisión evaluadora y período de vigencia de licitación pública ID 3736-74-LE16;
- 3.- D.A. N° 5.541 que aprueba bases y autoriza llamado de licitación pública para "Suministro de materiales de construcción y artículos de ferretería para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, segundo semestre";
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 106 de fecha 26/07/2016, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 5.- Solicitud de pedido N° 490 de fecha 26/07/2016, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 6.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **DECLÁRASE** desierta la licitación ID 3736-74-LE16, correspondiente a "Suministro de materiales de construcción y artículos de ferretería para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, segundo semestre", ya que no hay ofertas para la licitación publicada.
- 2.- **AUTORIZÁSE** a realizar llamado a licitación privada de "Suministro de materiales de construcción y artículos de ferretería para el Departamento de Educación de la comuna de Laja, segundo semestre", a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación entre 100 a 1000 UTM (CO), con las siguientes empresas invitadas:
 - COMERCIAL GRAN FE LIMITADA, RUT 76.040.243-5
 - MANUEL RODOLFO DIAZ BAHAMONDES SERVICIOS ENERGÉTICOS PUNTO LED EMPRESA, RUT 76.237.786-1
 - WILLIAMS SANDOVAL OYARCE, RUT
- 3.- **ESTABLÉZCASE** como monto máximo disponible para la presente licitación privada \$20.000.0000.- (IVA incluido).
- 4.- **ORDÉNASE** el pago del gasto del presente decreto con imputación a las cuentas N°2152204010 y N°11405 del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM - Control - DAEM (3)